



Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul  
Delegación Territorial en Sevilla

## ANUNCIO DE DESLINDE

VÍAS PECUARIAS

Expediente: VP/9/2023

Clasificada por Orden Ministerial de 28 de octubre de 1961 y habiendo aprobado el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, con fecha 5 de junio de 2023, el inicio del procedimiento de deslinde parcial de la vía pecuaria denominada “**CORDEL DE SEVILLA A MAIRENA**”, en el tramo desde la carretera de circunvalación A-398 hasta el límite de suelo urbano consolidado, en el término municipal de Mairena del Alcor (Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. N° 87, de 4 de agosto), se hace público, para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo el día **13 de septiembre de 2023 a las 10:30 horas en el cruce de la vía pecuaria con la carretera A-398, junto a “Cereales Gómez”**, término municipal de Mairena del Alcor.

En representación de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul asistirá un Representante de la Administración nombrado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Julio García Moreno.



JULIO GARCIA MORENO		03/07/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA6GF6UNwWn6Kc5V3RSCBMCP6ZF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			